

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Lengua CI (Alemán)
Titulación	Grado en Traducción y Comunicación Intercultural
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales
Curso	1º
ECTS	12
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	Alemán
Modalidad	Presencial
Semestre	1
Curso académico	2025-2026
Docente coordinador	Marta Zomeño Pérez (marta.zomeno@universidadeuropea.es)

2. PRESENTACIÓN

Se iniciará al estudiante en las estructuras, el vocabulario, la morfología y la fonética propias de la lengua alemana. El alumno adquirirá un nivel básico de comprensión y comunicación, así como el vocabulario básico de la lengua. Al final del curso deberá ser capaz de mantener conversaciones sencillas, leer textos no muy complicados y redactar correctamente.

Fonología, morfosintaxis, semántica y pragmática de la segunda lengua extranjera. Comprensión y expresión orales y escritas. Al final del curso el estudiante podrá alcanzar el nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas Extranjeras.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, se incorpora en esta asignatura formación específica dirigida a la prevención de las violencias sexuales y la promoción de la libertad sexual como derecho fundamental. Esta formación se integra de forma transversal a través de las siguientes competencias:

- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CT3 - Conciencia de los valores éticos: Capacidad del estudiante para sentir, juzgar, argumentar y actuar conforme a valores morales de modo coherente, persistente y autónomo.

De esta forma, se aborda la necesidad de educar en el respeto a los derechos humanos, la igualdad de género y la diversidad en todas sus expresiones.

Esta formación no solo responde al marco normativo vigente, sino también contribuye activamente a la construcción de entornos académicos y profesionales más seguros, inclusivos y respetuosos con los derechos de todas las personas, en consonancia con los Objetivos de desarrollo Sostenible, en particular el ODS 5 (igualdad de Género) y el ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas).

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

- CT2 - Autoconfianza: Que el estudiante sea capaz de actuar con seguridad y con la motivación suficiente para conseguir sus objetivos.
- CT3 - Conciencia de los valores éticos: Capacidad del estudiante para sentir, juzgar, argumentar y actuar conforme a valores morales de modo coherente, persistente y autónomo.
- CT4 - Habilidades comunicativas: Que el alumno sea capaz de expresar conceptos e ideas de forma efectiva, incluyendo la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad, así como hablar en público de manera eficaz.

Competencias específicas:

- CE2 - Dominio instrumental de una primera lengua extranjera (lengua B). Al finalizar la carrera el estudiante habrá alcanzado el nivel C1 del MCER, que especifica que:
 - Es capaz de comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como de reconocer en ellos sentidos implícitos
 - Sabe expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada
 - Puede hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales
 - Puede producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto
 - Sabrá analizar, peritar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores en parámetros de variación lingüística y función textual
- CE3 - Dominio instrumental de una segunda lengua extranjera (lengua C). Al finalizar la carrera el estudiante habrá alcanzado el nivel C1 del MCER, que especifica que:
 - Es capaz de comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como de reconocer en ellos sentidos implícitos
 - Sabe expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada
 - Puede hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales
 - Puede producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto

- Sabrá analizar, peritar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores en parámetros de variación lingüística y función textual.
- CE5 - Competencia cultural e intercultural:
 - El estudiante sabrá utilizar la información sobre convenciones locales, normas de comportamiento y sistemas de valores que caracterizan las culturas de origen y de destino
 - El estudiante será capaz de desempeñar un papel como mediador lingüístico desde el punto de vista intercultural, empresarial e interprofesional.
 - Podrá explicar y prevenir los posibles conflictos derivados de diferencias culturales.
- CE1 - Dominio instrumental de la lengua materna. Al finalizar la carrera el estudiante habrá alcanzado el nivel C2 según el MCER, que especifica que:
 - Es capaz de comprender con facilidad prácticamente todo lo que oye o lee
 - Sabe reconstruir la información y los argumentos procedentes de diversas fuentes, ya sean en lengua hablada o escrita, y presentarlos de manera coherente y resumida
 - Puede expresarse espontáneamente, con gran fluidez y con un grado de precisión que le permite diferenciar pequeños matices de significado incluso en situaciones de mayor complejidad
 - Sabrá analizar, peritar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores en parámetros de variación lingüística y función textual

Resultados de aprendizaje:

- Dominio instrumental de la lengua materna
- Competencia cultural e intercultural
- Dominio avanzado de la lengua materna
- Dominio instrumental de la primera lengua extranjera
- Dominio instrumental de la segunda lengua extranjera
- Dominio avanzado de la primera lengua extranjera
- Dominio avanzado de la segunda lengua extranjera
- Conocimientos teóricos y metodológicos para el análisis e interpretación lingüística de textos.
- Conocimientos de los procedimientos lingüísticos que influyen en los códigos culturales.
- Conocimiento de las características y mecanismos para la elaboración e interpretación de los distintos tipos de textos.
- Conocimiento de las herramientas tecnológicas afines.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1, CB2, CB4, CB5, CT4, CE1	• Dominio instrumental de la lengua materna • Dominio avanzado de la lengua materna
CB1, CB3, CB4, CT2, CT3, CT4, CE1, CE2, CE3	• Competencia cultural e intercultural
CB1, CB2, CB4, CB5, CT4, CE2	• Dominio instrumental de la primera lengua extranjera • Dominio instrumental de la segunda lengua extranjera
CB1, CB2, CB4, CB5, CT4, CE1	• Dominio avanzado de la lengua materna
CB1, CB3, CB4, CT2, CT3, CT4, CE1, CE2, CE3	• Conocimientos teóricos y metodológicos para el análisis e interpretación lingüística de textos.
CB1, CE1, CE2, CE3	• Conocimientos de los procedimientos lingüísticos que influyen en los códigos culturales.

CB1, CB3, CB4, CT2, CT3, CT4, CE1, CE2, CE3	Conocimiento de las características y mecanismos para la elaboración e interpretación de los distintos tipos de textos.
CB3, CB4, CT2, CE5	Conocimiento de las herramientas tecnológicas afines.

4. CONTENIDOS

Fonología, morfosintaxis, semántica y pragmática de la segunda lengua extranjera. Comprensión y expresión orales y escritas. Al final del curso el estudiante podrá alcanzar el nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas Extranjeras.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Tareas comunicativas
- Clase magistral
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje basado en problemas (ABP)
- Entornos de simulación
-

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	56h
Ejercicios prácticos	106h
Seminarios	48h
Estudio autónomo	70h
Tutoría	20h
TOTAL	300h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación		Peso (%)
Pruebas de conocimiento*	• Pruebas escritas – 40% - Prueba 1 – 20% - Prueba 2 – 20% • Prueba oral – 10%	50
Exposiciones orales**	2 – 4 exposiciones orales	10
Trabajos individuales dirigidos**	Participación activa – 10% Ejercicios, redacciones, tests – 10% Zehn-Minuten-Tests – 10%	30
Portafolio**	Entrega final	10
<u>*Actividades cuya nota debe ser mayor o igual a 5 para poder aprobar la asignatura.</u> <u>**Actividades cuya nota media debe ser mayor o igual a 4 para poder aprobar la asignatura.</u>		

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

Dado que en nuestra universidad se exige una asistencia mínima obligatoria del 70 % de las sesiones, esta circunstancia será requisito indispensable para la superación de la asignatura en la convocatoria ordinaria.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación **mayor o igual que 5,0 en cada una de las pruebas objetivas escritas**, así como en la **prueba oral final**, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades. En el caso de no obtener al menos 5/10 en la media de las pruebas escritas **o bien** en la prueba oral final, la asignatura quedará suspendida y la nota que figure en las actas será equivalente a la nota suspensa en la prueba.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación **mayor o igual que 4,0 en cada una de las actividades realizadas durante el curso como parte de la evaluación continua**, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades. En el caso de no obtener al menos 4/10 en la media de las mismas, la asignatura quedará suspendida y la nota que figure en las actas será equivalente a la nota suspensa en la prueba.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación del Grado en Traducción y Comunicación Intercultural, de acuerdo con lo previsto Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que, si presenta cualquier sistema de evaluación previsto en la Guía de Aprendizaje, en la convocatoria ordinaria el alumno tendrá una calificación global de la asignatura, consumiendo por tanto convocatoria.

La asistencia presencial mínima para poder presentarse a la prueba de conocimiento final de la convocatoria ordinaria es del 70 %. La falta de acreditación por los medios propuestos por la universidad facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria, acorde al sistema de calificación. Aquellos alumnos que por incumplimiento de este requerimiento deban presentarse en convocatoria extraordinaria, deberán realizar cuantas actividades determine el docente para recuperar esta parte. La falta de acreditación por los medios propuestos por la Universidad facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria, acorde al sistema de calificación.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación **mayor o igual que 5,0 en la prueba objetiva escrita**, así como en la **prueba oral final**, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades. En el caso de no obtener al menos 5/10 en la media de la prueba escrita **o bien** en la prueba oral final extraordinaria, la asignatura quedará suspendida y la nota que figure en las actas será equivalente a la nota suspensa en la prueba.

Con respecto a las actividades, se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

Para aquellos estudiantes que tengan una asistencia del 70 % o superior:

La parte de Participación Activa y los Zehn-Minuten-Tests se mantendrá en el cálculo de la nota final en Convocatoria Extraordinaria y tendrán la oportunidad de recuperar los apartados Exposiciones orales, Trabajos individuales dirigidos y Portafolio correspondientemente, pudiendo volver a presentar las actividades no aprobadas en estos apartados con sus propias correcciones.

Para aquellos estudiantes que tengan una asistencia de menos del 70 %:

La parte de Participación Activa y los Zehn-Minuten-Tests se eliminarán del cálculo de la nota final en Convocatoria Extraordinaria. La recuperación de los correspondientes apartados en esta convocatoria quedará para estos estudiantes como sigue:

Exposiciones orales (10 %) → Exposición de 10 minutos de duración sobre un tema que indicará la docente correspondientemente y que se realizará el mismo día de la prueba escrita de recuperación.

Ejercicios, redacciones, tests (30 %) → Entrega de dos redacciones de 300 palabras cada una sobre dos temas que indicará la docente correspondientemente. Su entrega se realizará en el plazo máximo de 5 días antes de la prueba final.

Portafolio (10 %) → Realización de al menos cinco de las tareas obligatorias que se realizaron a lo largo del curso. Su entrega se realizará en el plazo máximo de 5 días antes de la prueba final y se deberán entregar las 5 tareas para poder recuperar este porcentaje.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación **mayor o igual que 4,0 en cada una de las actividades realizadas** para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades. En el caso de no obtener al menos 4/10 en la media de las mismas, la asignatura quedará suspendida y la nota que figure en las actas será equivalente a la nota suspensa en la prueba.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación del Grado en Traducción y Comunicación Intercultural, de acuerdo con lo previsto Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que en la convocatoria extraordinaria será la Prueba Objetiva de Conocimiento (POC) la que determine si consume convocatoria o no y en el supuesto excepcional de que únicamente tenga pendiente de superar sistema/s de evaluación que no sean la POC, será considerado NP si no lo/s presenta y obtendrá calificación numérica si presenta al menos uno de ellos.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables		Fecha
Pruebas de conocimiento	Prueba escrita 1	Semana 7
Pruebas de conocimiento	Prueba escrita 2	Semana 15
Pruebas de conocimiento	Prueba escrita final	Semana 15
Exposiciones orales	Exposición 1 (individual)	Semana 5
Exposiciones orales	Exposición 2 (individual)	Semana 12
Trabajos individuales dirigidos	Redacciones	Semanas 4, 6 y 9
Portafolio	Trabajo final	Semana 16
Zehn-Minuten-Tests	Pruebas de nivel todas las clases	Semanal

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica la bibliografía obligatoria para el curso:

- VV.AA. (2021). Momente A1 (Kursbuch). Hueber Verlag: Ismaning. (ISBN 978-3-19-501791-6)
- VV.AA. (2021). Momente A1 (Arbeitsbuch). Hueber Verlag: Ismaning. (ISBN 978-3-19-501791-3)
- VV.AA. (2021). Momente A1.1 (Intensivtrainer). Hueber Verlag: Ismaning. (ISBN 978-3-19-231791-0) (VOLUNTARIO)

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.

4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a: orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es.

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.